

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 90-STJSL-SC-2022.

San Luis, 31 de agosto de 2022.

VISTO: el expediente REQ 6247/22 iniciado por la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Segunda Circunscripción Judicial y en trámite ante la Oficina Contable de la mencionada Circunscripción para la ejecución de la obra “**MODIFICACIONES Y READECUACIONES EN DEFENSORIA DE MENORES N° 1, DEFENSORIA CIVIL Y DEFENSORIA PENAL N° 1 Y N° 2**” del Edificio Tribunales Dr. José Ramiro Podetti.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 70/2022 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 23 de agosto del corriente año.

Que, según acta de apertura, se recepcionó una oferta de la firma CIMENTAR SERVICIOS de PAREDES PILLCO LITTSY ANDREA CUIT 27-93069292-7.

Que en actuación 20088951 se ha agregado informe de la Oficina Mantenimiento y Servicios de la Segunda Circunscripción Judicial.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 12 inciso I) de la Ley N° VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, artículo 1° de la Ley N° IV-0088- 2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y punto III) inciso c) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 70/2022 realizado por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial para la ejecución de la obra “**MODIFICACIONES Y READECUACIONES EN**

DEFENSORIA DE MENORES N° 1, DEFENSORIA CIVIL Y DEFENSORIA PENAL N° 1 Y N° 2” del Edificio Tribunales Dr. José Ramiro Podetti.

II) ADJUDICAR a la firma CIMENTAR SERVICIOS de PAREDES PILLCO LITTSY ANDREA, CUIT 27-93069292-7, por ser único oferente, el Concurso de Precios N° 70/2022, por un total de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL (\$770.000,00).

III) AUTORIZAR a la Oficina Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL (\$770.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Construcciones, Partida Parcial Construcciones en Bienes de Dominio Privado, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE